

MUNICIPIO DE BARU



DEPARTAMENTO DE INGENIERIA MUNICIPAL

DISTRITO DE BARU.

Puerto Armuelles, 24 de mayo de 2019.

EL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE BARU, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY;

CERTIFICACION DE USO DE SUELO

Por este medio, el Depto. De Ingeniería Municipal del Dtto. De Barú, Provincia de Chiriquí, CERTIFICAMOS que el señor Edwin González Montenegro, varón, panameño, con cedula de identidad personal #4-224-148; es propietario de un globo de terreno, identificado con el #de Finca 30265131, código de ubicación #4101, Asiento #1, Plano #04-02-01-81807 del 18 de Marzo de 2019; ubicado en la provincia de Chiriquí, Distrito de Barú, Corregimiento de Barú.

El terreno tiene un área de 1 Hectárea (1Ha.+000.00).

Su Colindancia:

NORTE: Carretera de Balastro.

SUR: Palma de Aceite Coopemapachi, R, L., Plano #401-01-14407.

ESTE: Palma de Aceite Coopemapachi, R, L., Plano #401-01-14407.

OESTE: Cuartel de la policía Fronterizo SENAFRONT

En este lote, se desarrollara el proyecto, LOCAL COMERCIAL, OFICINA ADMINISTRATIVA Y UNA ESTACION DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLE. La cual se ejecutara trabajos de tierra, corte, relleno y nivelación de terreno, para ejecutar dicho proyecto. Realizándose adecuaciones dentro de la Finca antes mencionada según El Código de Ubicación 410, Asiento 1, de la finca #30265131. Desarrollándolo con la clave C-2.

Téc. Ing. Edwin Abrego Peraza.

INGENIERO MPAL. DEL DTTO. DE BARU.

